

## Por un “buen gobierno” en el manejo de datos personales y medios de pago electrónico seguros

**“... el nuevo gobierno debería generar políticas y realizar actividades en cada entidad, con miras a mejorar ostensiblemente las medidas de seguridad respecto de los datos personales y los medios de pago”**

**S**in perjuicio de los avances recientes sobre protección de datos en nuestro país, falta muchísimo por hacer en beneficio de Colombia y de los colombianos. Es forzoso e inaplazable realizar una reingeniería en las entidades públicas en donde se privilegie la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

El gobierno del presidente Juan Manuel Santos tiene el reto de mejorar significativamente el proceso de recolección, uso, circulación y almacenamiento de datos personales en el sector público. La “protección de la información del individuo” es uno de los principios aplicables a la estrategia de gobierno en línea (D. 1151/08, art. 3°), pero los ciudadanos y los empresarios están muy insatisfechos con lo que sucede en el Estado con su información.

En efecto, según los resultados del *Monitoreo del Gobierno en línea en Colombia 2008*, los ciudadanos califican con un 46 sobre 100 el tratamiento de su información personal por parte de los funcionarios. Esta calificación comprende los tres siguientes aspectos evaluados: i) el tratamiento de datos personales (61/100), ii) la percepción de seguridad sobre dicha clase de información (35/100) y iii) la impresión de seguridad de las transacciones (29/100).

Es preocupante lo atinente a la calidad de la información de los ciudadanos que reposa en las entidades públicas. Solo un 41,33% de los encuestados considera que la información registrada en las bases de datos del Estado es veraz; un 40,44%, que es completa; un 38,56%, que es exacta y un 38,33%, actualizada.

La protección de la información de las empresas también arrojó resultados críticos (47,9/100) desde el punto de vista de los empresarios. Los tres componentes de este factor fueron los siguientes: i) tratamiento lícito de la información (65,9/100), ii) percepción de seguridad de los datos de la empresa (57,3/100) y



**NELSON REMOLINA ANGARITA\***  
Director del GECTI  
y de la Especialización  
en Derecho Comercial  
de la Universidad  
de Los Andes  
nremolin@  
uniandes.edu.co

iii) sensación de seguridad de las transacciones (30,1/100).

Lo concerniente a los mecanismos de pago electrónicos es el aspecto más grave tanto para los ciudadanos (27/100) como para las empresas (30/100). Lo anterior denota un alto grado de desconfianza en los instrumentos de pago y el suministro de información personal (como claves, número de tarjeta de crédito) cuando se desean realizar

pagos electrónicos, lo cual puede convertirse en una barrera para el crecimiento de las gestiones de los ciudadanos frente al Estado a través de medios electrónicos (pago de impuestos, servicios, etc.) y del comercio electrónico en general.

Así las cosas, el nuevo gobierno debería generar políticas y realizar actividades en cada entidad, con miras a mejorar ostensiblemente las medidas de seguridad respecto de los datos personales y los medios de pago. También debe recalcar en los funcionarios el “deber constitucional de administrar correctamente y de proteger los archivos y bases de datos que contengan información personal o socialmente relevante” (C. Const., Sent. T-227/03). Es imperioso que enfoque esfuerzos para mejorar la calidad de la información que reposa en las entidades del Estado, así como implementar mecanismos para la corrección y actualización permanente de la misma.

Todo lo anterior deber ir acompañado de suficientes recursos para materializar lo propuesto. El Ministro de Hacienda debe destinar el presupuesto necesario para que funcione adecuadamente la autoridad de control de datos personales, pues de poco sirve crearla en las normas sin asignarle el dinero que se requiere para que cumpla sus cometidos apropiadamente. En este sentido son pertinentes las siguientes palabras de Mary Griffiths y Bronwen FitzGerard: “El buen gobierno es costoso; el mal gobierno es impagable”.

\*Las opiniones de este texto solo comprometen al autor y no reflejan la posición de la Universidad de Los Andes.